



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-112-19 (segundo procedimiento), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLONES Y ESCRITORIOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Obras Públicas del Estado (en adelante la **SOP**) y su personal técnico, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-112-19 (segundo procedimiento)**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

| EMPRESA | | NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS |
|---------|---|------------------------------|
| 1 | OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. | 1, 2 y 3 |
| 2 | MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V. | 1, 2 y 3 |
| 3 | COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V. | 1, 2 y 3 |

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-112-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Abel Nájera Anaya, Director General Administrativo y por el área técnica el Ing. Antonio Eduardo Reza Padilla, Jefe del Departamento de Servicios Generales ambos de la **SOP**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-112-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE SILLONES Y ESCRITORIOS
REQUERIDOS POR LA SOP Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

| PART. | CANT. | UNID. DE MED. | DESCRIPCIÓN SINTETIZADA | OFINOVA DE AGUASCALENTES, S.A. DE C.V. | MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V. | COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V. |
|-------|-------|---------------|---|--|-------------------------------|--|
| 1 | 101 | Pieza | SILLÓN SECRETARIAL (SEMI-EJECUTIVO) ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, Y CON SOPORTE LUMBAR. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO | \$1,587.00 | \$1,260.00 | \$1,350.00 |
| 2 | 2 | Pieza | SILLÓN EJECUTIVO CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, CON SOPORTE LUMBAR Y CABECERA ACOJINADA. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. | \$1,702.00 | \$1,980.00 | \$1,500.00 |
| 3 | 22 | Pieza | ESCRITORIO SECRETARIAL MODERNISTA FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS DE PVC; MEDIDAS 1.20 MTS. X 0.60 MTS. X 0.75 MTS (TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 5 CMS) CON 3 CAJONERAS CON CHAPA Y JALADERA METÁLICA: 2 PAPELERAS Y UNA DE ARCHIVO. | \$2,970.00 | \$2,600.00 | \$3,400.00 |

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **OFINOVA DE AGUASCALENTES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 3, del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$229,031.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las **partidas número 1, 2 y 3**, lo anterior conforme a la requisición número 807/2019.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-112-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE SILLONES Y ESCRITORIOS
REQUERIDOS POR LA SOP Y CONVOCADOS POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 3, del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$188,420.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las **partidas número 1 y 3**, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en la **partida número 2**, lo anterior conforme a la requisición número **807/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**, de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 3 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$214,150.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2 y 3, lo anterior conforme a la requisición número **807/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11** e **incumple en los numeral 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-112-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE SILLONES Y ESCRITORIOS
REQUERIDOS POR LA SOP Y CONVOCADOS POR LA SAE

En el **numeral 9**, incumple en la correcta presentación de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social ya que se solicita “**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo **deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social** denominado **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, de acuerdo al **Anexo J** de la convocatoria.

En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.”, y el proveedor analizado presenta el escrito anexando la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social de Folio 1500646877293120047598, de fecha de vencimiento 20 de agosto de 2017 por lo que la vigencia del documento presentado ya expiro, por lo tanto no tiene validez, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente al presentar incompleta la documentación solicitada.

En el **numeral 10** se solicita “**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva**, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.”, y el proveedor analizado presenta el escrito y omite presentar la Opinión de Situación Fiscal Estatal emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

Se desecha la proposición del proveedor **Comercializadora Ofitodo, S.A. de C.V.**, por los **incumplimientos que afectan la solvencia de su proposición** de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SOP**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-112-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE SILLONES Y ESCRITORIOS
REQUERIDOS POR LA SOP Y CONVOCADOS POR LA SAE

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2 y 3, para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **807/2019**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado, Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, En cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/221/2019, emitido el 21 de noviembre del año en curso de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 1 y 3 por un importe total de: **\$184,460.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado respecto de estas partidas para esta adquisición.

SEGUNDO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 2 por un importe total de: **\$3,404.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado respecto de esta partida para su adquisición.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-112-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE SILLONES Y ESCRITORIOS
REQUERIDOS POR LA SOP Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

TERCERO: Se desecha la proposición del proveedor **COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

En este acto toda vez que se encuentra presente el representante de una de las empresas participantes, se procede a notificarle y se da por notificado del fallo de adjudicación de la presente invitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **14:26 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado,
Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del
Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones,
En cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio
DGAD/221/2019, emitido el 21 de noviembre del año en curso de
conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la SAE).

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-112-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE SILLONES Y ESCRITORIOS
REQUERIDOS POR LA SOP Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Abel Nájera Anaya,
Director General Administrativo de la
Secretaría de Obras Públicas del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Antonio Eduardo Reza Padilla,
Jefe del Departamento de Servicios Generales de la
Dirección General Administrativa de la
Secretaría de Obras Públicas del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Las empresas participantes se encuentran representadas en este Acto por:

C. Reyes Damián Barrientos Ramírez
Representante de la Empresa
Ofinova de Aguascalientes, S.A. de C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

dictamen técnico

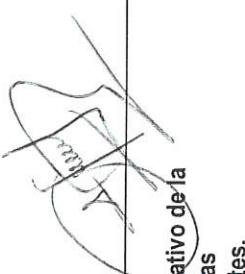
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-IM-112-19, SEGUNDO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLONES Y ESCRITORIOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

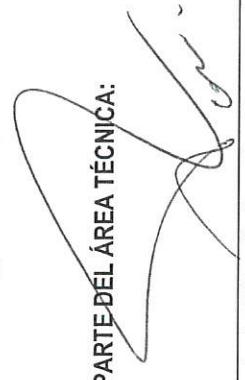
Dictamen técnico del licitante: OFINOVIA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

| Partida | Cantidad | U/M | Descripción solicitada | Descripción ofertada | Dictamen | Observaciones |
|---------|----------|-------|---|---|-----------|---------------|
| 1 | 101 | Pieza | SILLÓN SECRETARIAL (SEMI-EJECUTIVO) ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, Y CON SOPORTE LUMBAR. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MARCA: CCESA O SIMILAR MODELO: ROMA O SIMILAR | SILLÓN SECRETARIAL (SEMI-EJECUTIVO, ASIENTO TAPIZADO EN TELA MESH, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 6 CM. X 35 KGSM3. MADERA CONTRACHAPADA DE 12 MM. PISTÓN EJECUTIVO NEUMÁTICO CLASE 3 PARA 120,000 CICLOS DE AJUSTE DE ALTURA, BASE DE NYLON PENTAGONAL DE 26° CON RODAJAS EN NYLON DE 50 MM. DESCANSABRAZOS CON CODERAS EN POLIPRPIENO AJUSTABLES DE 45° HACIA ADENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, RESPALDO CON MARCO DE POLIPRPIENO CON FIBRA DE VIDRIO TAPIZADO EN MALLA, CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE CON PERILLA GIRATORIA DE PROFUNDIDAD. MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO Y PERILLA DE TENSIÓN DISPONIBLE SOLO EN COLOR NEGROMARCA: MOBILIARIO EN MOVIMIENTO MODELO: BERLIN | SI CUMPLE | |
| 2 | 2 | Pieza | SILLÓN EJECUTIVO CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. | SILLÓN SECRETARIAL (SEMI-EJECUTIVO, ASIENTO TAPIZADO EN TELA MESH, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 6 CM. X 35 KGSM3. MADERA CONTRACHAPADA DE 12 | SI CUMPLE | |

| | | | | |
|---|----|--|--|--|
| | | <p>TERMINADO DE MALLA, CON SOPORTE LUMBAR Y CABECERA ACOJINADA. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO.</p> <p>MARCA: CCESA O SIMILAR</p> <p>MODELO: ROMA CB O SIMILAR</p> | <p>MM. PISTON EJECUTIVO NEUMATICO CLASE 3 PARA 120,000 CICLOS DE AJUSTE DE ALTURA, BASE DE NYLON PENTAGONAL DE 26" CON RODAJAS EN NYLON DE 50 MM. DESCANSABRAZOS CON CODERAS EN POLIPROPILENO AJUSTABLES DE 45° HACIA ADENTRO Y HACIA AFUERA DEL ASIENTO, REPALDO CON MARCO DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO TAPIZADO EN MALLA, CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE CON PERILLA GIRATORIA DE PROFUNDIDAD. MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTON Y BLOQUEO DE RECLINAMIENTO Y PERILLA DE TENSION DISPONIBLE SOLO EN COLOR NEGRO.</p> <p>CABECERA EN ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO TAPIZADA EN MALLA Y AJUSTABLE DE ALTURA.</p> <p>MARCA: MOBILIARIO EN MOVIMIENTO</p> <p>MODELO: BERLIN CON CABECERA</p> | |
| 3 | 22 | Pieza | <p>ESCRITORIO SECRETARIAL MODERNISTA FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS DE PVC; MEDIDAS 1.20 MTS. X 0.60 MTS. X 0.75 MTS (TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 5 CMS) CON 3 CAJONERAS CON CHAPA Y JALADERA METALICA: 2 PAPELERAS Y UNA DE ARCHIVO.</p> <p>MARCA: OFITODO O SIMILAR</p> <p>MODELO: ES-8736 O SIMILAR</p> | <p>ESCRITORIO SECRETARIAL FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS DE PVC; MEDIDAS 1.20 MTS. X 0.60 MTS. X 0.75 MTS CON 3 CAJONERAS CON CHAPA Y JALADERA METALICA: 2 PAPELERAS Y UNA DE ARCHIVO.</p> <p>MARCA: ERGONOMIA Y DISEÑO EN MUEBLES</p> <p>COLOR: POR DEFINIR, EN BASE AL CATALOGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> |

ENTE REQUERENTE


C.P. Abel Nájera Anaya
Director General Administrativo de la
Secretaría de Obras Públicas
del Estado de Aguascalientes.


POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Ing. Antonio Eduardo Reza Padilla
Jefe del Departamento de Servicios Generales
de la Secretaría de Obras Públicas
del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 22 de noviembre de 2019.

—FIN DEL FALLO TÉCNICO—



dictamen técnico

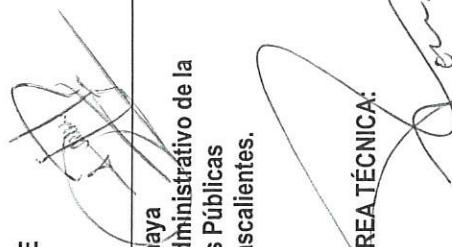
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-JM-112-19 SEGUNDO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLONES Y ESCRITORIOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: **MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.**

| Partida | Cantidad | U/M | Descripción solicitada | Descripción ofertada | Dictamen | Observaciones |
|---------|----------|-------|--|--|-----------|---------------|
| 1 | 101 | Pieza | SILLÓN SECRETARIAL (SEMI-EJECUTIVO) ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, Y CON SOPORTE LUMBAR. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MARCA: CCESA O SIMILAR MODELO: ROMA O SIMILAR | SILLÓN SECRETARIAL (SEMI-EJECUTIVO) ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, Y CON SOPORTE LUMBAR. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MARCA: OFFHO MODELO: ECONOMALLA | SÍ CUMPLE | |
| 2 | 2 | Pieza | SILLÓN EJECUTIVO CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, CON SOPORTE LUMBAR Y CABECERA ACOJINADA. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MARCA: CCESA O SIMILAR MODELO: ROMA CB O SIMILAR | SILLÓN EJECUTIVO CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, CON SOPORTE LUMBAR Y CABECERA ACOJINADA. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MARCA: OFFHO MODELO: CANTABRIA | SÍ CUMPLE | |
| 3 | 22 | Pieza | ESCRITORIO SECRETARIAL MODERNISTA FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS DE PVC; MEDIDAS 1.20 MTS. X 0.60 MTS. X 0.75 MTS (TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 5 CMS) CON 3 CAJONERAS CON CHAPA Y JALADERA METÁLICA: 2 CHAPA Y JALADERA METÁLICA: 2 PAPELERAS | ESCRITORIO SECRETARIAL MODERNISTA FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS DE PVC; MEDIDAS 1.20 MTS. X 0.60 MTS. X 0.75 MTS (TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 5 CMS) CON 3 CAJONERAS CON CHAPA Y JALADERA METÁLICA: 2 PAPELERAS | SÍ CUMPLE | |

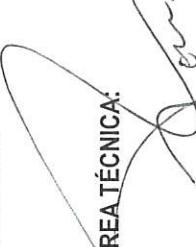
| | | | |
|--|--|--|--|
| | | PAPELERAS Y UNA DE ARCHIVO. MARCA: OFITODO O SIMILAR MODELO: ES-8736 O SIMILAR COLOR: POR DEFINIR, EN BASE AL CATALOGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO. | Y UNA DE ARCHIVO. MARCA: NORIEGA MODELO: H |
|--|--|--|--|

ENTE REQUERENTE



C.P. Abel Nájera Anaya
Director General Administrativo de la
Secretaría de Obras Públicas
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Ing. Antonio Eduardo Reza Padilla
Jefe del Departamento de Servicios Generales
de la Secretaría de Obras Públicas
del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 22 de noviembre de 2019.

—FIN DEL FALLO TÉCNICO—



dictamen técnico

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-IM-112-19, SEGUNDO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLONES Y ESCRITORIOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: **COMERCIALIZADORA OFITODO S.A. DE C.V.**

| Partida | Cantidad | U/M | Descripción solicitada | Descripción ofertada | Dictamen | Observaciones |
|---------|----------|-------|--|---|-----------|---------------|
| 1 | 101 | Pieza | SILLÓN SECRETARIAL (SEMI-EJECUTIVO) ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, Y CON SOPORTE LUMBAR. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MARCA: CCESA O SIMILAR MODELO: ROMA O SIMILAR | SILLÓN SECRETARIAL (SEMI-EJECUTIVO) ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, Y CON SOPORTE LUMBAR. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MARCA: MENM BY OFITODO MODELO: ATENAS | SI CUMPLE | |
| 2 | 2 | Pieza | SILLÓN EJECUTIVO CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, Y CON SOPORTE LUMBAR Y CABECERA ACOJINADA. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MARCA: CCESA O SIMILAR MODELO: ROMA CB O SIMILAR | SILLÓN EJECUTIVO CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS. RESPALDO TERMINADO DE MALLA, Y CON SOPORTE LUMBAR Y CABECERA ACOJINADA. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MARCA: MENM BY OFITODO MODELO: ATENAS | SI CUMPLE | |
| 3 | 22 | Pieza | ESCRITORIO SECRETARIAL MODERNISTA FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS DE PVC; MEDIDAS 1.20 MTS. X 0.60 MTS. X 0.75 MTS (TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 5 CMS) CON 3 CAJONERAS CON | ESCRITORIO SECRETARIAL MODERNISTA FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS DE PVC; MEDIDAS 1.20 MTS. X 0.60 MTS. X 0.75 MTS (TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 5 CMS) CON 3 CAJONERAS CON | SI CUMPLE | |

| | | |
|--|--|--|
| | | CAJONERAS CON CHAPA Y JALADERA METÁLICA: 2 CORREDERA TELESCÓPICA, CON CHAPA Y JALADERA METÁLICA: 2 PAPELERAS Y UNA DE ARCHIVO. |
| | | MARCA: OFITODO O SIMILAR MODELO: ES-8736 O SIMILAR COLOR: POR DEFINIR, EN BASE AL CATALOGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO. |

ENTE REQUERENTE

C.P. Abel Nájera Anaya
Director General Administrativo de la
Secretaría de Obras Públicas
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Antonio Eduardo Reza Padilla
Jefe del Departamento de Servicios Generales
de la Secretaría de Obras Públicas
del Estado de Aguascalientes.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

Aguascalientes, Ags, a 22 de noviembre de 2019.